

REPÚBLICA DEL ECUADOR


**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**
**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE
COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: COORDINADORA INTERNACIONAL DE CARGAS DEL ECUADOR – CORDICARGAS ECUADOR S.A.
 NÚMERO DE EXPEDIENTE: 45343
 NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: DR. JORGE ENRIQUE GARCÍA CLAUSSEN

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: INVERSIONES SALAZAR ORGÁNICOS MONTIEL & CIA. S.C.A.
 NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA : COLOMBIANA.....
 DOMICILIO: CLL 18 A NO. 68D-95, Bogotá

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Magdalena de la Dolorosa Cevallos Salas
 NACIONALIDAD: ecuatoriana
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1706535679
 DOMICILIO: Av. 10 de Agosto N65-49y Bellavista

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE INVERSIONES SALAZAR ORGÁNICOS MONTIEL & CIA. S.C.A.
(COMPAÑÍA EXTRANJERA)**

NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Ana María Salazar Mesa	Colombiana	CLL 18 A NO. 68D-95, Bogotá	Divorciada
Adriana Salazar Mesa	Colombiana	CLL 18 A NO. 68D-95, Bogotá	Casada
Marcela Salazar Mesa	Colombiana	CLL 18 A NO. 68D-95, Bogotá	Casada
Jaime Alberto Salazar Mesa	Colombiana	CLL 18 A NO. 68D-95, Bogotá	Divorciado
Mariela de J. Mesa de Salazar	Colombiana	CLL 18 A NO. 68D-95, Bogotá	Casada
José Jaime Salazar Montoya	Colombiana	CLL 18 A NO. 68D-95, Bogotá	Casado

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,

ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD

EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

NOTA 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2016, marzo 17

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES